



DTDP

202532500019601

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 13 de 2025

Señor(a)

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS SAE
KR 7 32 42
110311
notificacionjuridica@saesas.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO, Artículo 69 del C.P.A.C.A., Resolución 2922 DE 2024 RT 49168, Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá - Anexo 2.

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, a través de este aviso le notifica a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, identificada con NIT 900265408-3 el contenido de la **Resolución 2922 del 11/12/2024** *“Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, identificado con NIT No. 900265408-3 del RT 49168, conforme a la Resolución 190 del 16 de abril de 2021 Empresa Metro de Bogotá SA; “Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá”*”, correspondiente al inmueble ubicado en la **AC 13 14 29 LC 138** en la ciudad de Bogotá D.C; proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU conforme al Registro Topográfico **49168**.

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de envío de la misma hacia la dirección electrónica de notificación judicial del titular, de conformidad con el Artículo 69 del C.P.A.C.A.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTDP

202532500019601

Información Pública
Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente:

1. Copia íntegra del citado acto administrativo en ocho (08) folios.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 13-01-2025 09:01:43 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 8 Folios

Elaboró: MARTHA MILENA DIAZ CASTRO-Dirección Técnica de Predios
Revisó: Chris Nashira Stefania Ibagón Rodríguez
Revisó: Martha Milena Córdoba Pumalpa